PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.° 23 -2018-P-CSJLN/PJ

Independencia, ocho de enero
del dos mil dieciocho.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Asesor Legal abogado Esteban Julca Yuncar, da cuenta que la servidora judicial, Marlid Lojas Tapia, informó a través de una comunicación electrónica que el magistrado **ENRIQUE PARDO DEL VALLE,** Juez del Sétimo Juzgado Penal de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, no asistirá a laborar del día 8 al 10 de enero de 2018 por motivos de salud; y

Por ello, resulta necesario adoptar las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las audiencias en el órgano jurisdiccional del Sétimo Juzgado Penal de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, encargándose el despacho del magistrado mencionado a otro Juez de igual nivel.

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los incisos 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero.- DISPONER que la magistrada **VERONICA TORRES CUADROS,** Juez del Tercer Juzgado Penal de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en adición a sus funciones, se haga cargo del despacho del Sétimo Juzgado Penal de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, del 8 al 10 de enero de 2018.

Artículo Segundo.- DISPONER que el magistrado Enrique Pardo del Valle, justifique documentalmente su inasistencia dentro del tercer día de reincorporada a sus labores jurisdiccionales.

Artículo Tercero.- PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina de Personal, así como a las magistradas mencionadas; para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
RUBEN ROGER DURAN HUARINGA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

RRDH/ejy/gam

Presidencia CSJ Lima Norte - MOTIVO DE SALUD DEL MAGISTRADO

De: Marlid Lojas Tapia
A: Presidencia CSJ Lima Norte
Fecha: 08/01/2018 09:37 a.m.
Tema: MOTIVO DE SALUD DEL MAGISTRADO

Buenos días, Señor Presidente, por encargo del señor Magistrado del Séptimo Juzgado Penal de esta sede judicial, informa que se encuentra delicado de salud, motivo por el cual no podrá asistir el día de hoy a su centro laboral, lo que pongo a su conocimiento para fines de ley.

Presidencia CSJ Lima Norte - DESCANSO MEDICO DEL MAGISTRADO

De: Marlid Lojas Tapia
A: Presidencia CSJ Lima Norte
Fecha: 09/01/2018 09:51 a.m.
Tema: DESCANSO MEDICO DEL MAGISTRADO

BUENOS DIAS SEÑOR PRESIDENTE, DE PARTE DEL SEÑOR MAGISTRADO EL DOCTOR ENRIQUE PARDO DEL VALLE , LE INFORMO A USTED QUE EL SEÑOR JUEZ SE ENCUENTRA DELICADO DE SALUD, TENIENDO DOS DIAS DE DESCANSO (MARTES Y MIERCOLES), LO QUE INFORMO A USTED PARA LOS FINES PERTINENTES.

Tema:	Remito la Resolución Administrativa N° 23-2018-P-CSJLN/PJ, mediante la cual se dispone que la Magistrada Verónica Torres Cuadros se haga cargo en adición a sus funciones del séptimo Juzgado penal de Independencia de ésta Corte Superior, por los días 8 al 10 de enero del 2018, para su conocimiento y fines pertinentes.
Creado por:	presidencia csjln@pj.gob.pe
Fecha programada:	
Fecha de creación:	11/01/2018
De:	Presidencia CSJ Lima Norte

Destinatario	Acción	Fecha y hora	Comentario
A: Dines Berrocal Zarate (Dberrocal@pj.gob.pe)	Entregado	11/01/2018	
A: Edgardo Torres Lopez (Etorresl@pj.gob.pe)	Entregado	11/01/2018	
A: Enrique Pardo DelValle (epardo@pj.gob.pe)	Entregado	11/01/2018	
A: Flor Huaman Gutierrez (fhuamang@pj.gob.pe)	Entregado	11/01/2018	
A: Veronica torres Cuadros (vtorresc@pj.gob.pe)	Entregado	11/01/2018	
A: Willy Marcos Chagray (wmarcos@pj.gob.pe)	Entregado	11/01/2018	

PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE
PRESIDENCIA
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N.° -2018-P-CSJLN/PJ

Independencia, ocho de enero
del dos mil dieciocho.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el Asesor Legal abogado Esteban Julca Yuncar, da cuenta que la servidora judicial, Marlid Lojas Tapia, informó a través de una comunicación electrónica que el magistrado **ENRIQUE PARDO DEL VALLE,** Juez del Sétimo Juzgado Penal de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, no asistirá a laborar el día de hoy 8 de enero de 2018 por motivos de salud; y

Por ello, resulta necesario adoptar las medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las audiencias en el órgano jurisdiccional del Sétimo Juzgado Penal de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, encargándose el despacho del magistrado mencionado a otro Juez de igual nivel.

Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas en los incisos 4) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; la Presidencia,

RESUELVE:

Artículo Primero.- DISPONER que la magistrada **VERONICA TORRES CUADROS,** Juez del Tercer Juzgado Penal de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, en adición a sus funciones, se haga cargo del despacho del Sétimo Juzgado Penal de Independencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte, por el día de hoy 8 de enero de 2018.

Artículo Segundo.- DISPONER que el magistrado Enrique Pardo del Valle, justifique documentalmente su inasistencia dentro del tercer día de reincorporada a sus labores jurisdiccionales.

Artículo Tercero.- PONER a conocimiento la presente resolución a la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Oficina de Personal, así como a las magistradas mencionadas; para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

PODER JUDICIAL DEL PERU
RUBEN ROGER DURAN HUARINGA
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

RRDH/ejy/gam